

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 4

CIRCULAR No. **080** DE 2022

FECHA:	14 JUL. 2022
DE:	Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
PARA:	Docentes de secundaria y media, y Directivos Docentes (Rectores, Coordinadores, Directores Rurales) de Establecimientos Educativos focalizados en el proceso de formación de Evaluar para Avanzar 6° a 11°.
ASUNTO:	Convocatoria para la Inscripción de Docentes y Directivos Docentes en el proceso de formación de Evaluar para Avanzar 6° a 11°. Alianza Ministerio de Educación Nacional con la Universidad de Nariño. Elaboración de los Planes de Fortalecimiento Académico y Pedagógico.

Por medio de la presente se informa que el Ministerio de Educación Nacional a través de la Universidad de Nariño, en el marco de Evaluar para Avanzar 6° a 11°, beneficiará a los docentes del nivel de secundaria y media, al Rector, Coordinador y/o Director Rural, con un proceso de cualificación, consistente en una "formación que se realizará desde 2 líneas de acción y cada una cuenta con sus propios ejes temáticos, ruta y estrategia metodológica, a partir de lo cual se permite el desarrollo de las capacidades técnicas necesarias para la **elaboración de los planes de fortalecimiento académico y pedagógico**" (ver Anexo 2)

Su Establecimiento Educativo ha sido seleccionado para participar en la convocatoria de formación Evaluar para Avanzar 6° a 11°; y para realizar la inscripción debe tener en cuenta:

Cronograma

- Proceso de Inscripción: del **5 al 31 de julio** de 2022
- Proceso de Formación: del 23 de agosto al 15 de noviembre de 2022

¿A quién está dirigido?:

- Directivos docentes (Rectores, Coordinadores, Directores Rurales) y docentes del nivel de secundaria y media, en servicio en cualquier modalidad (nombramiento de carrera, provisionalidad, planta temporal, en comisión, en encargo o en periodo de prueba), que se desempeñen en los Establecimientos Educativos oficiales beneficiados (listado adjunto)

¿Como hacer parte de este proceso?:

Los directivos docentes y docentes de secundaria y media, deben ingresar al formulario **web** y seguir las instrucciones del **Anexo 2**, en el cual encontrará el Objetivo y descripción de la convocatoria a educadores, beneficiarios, requisitos y desarrollo del proceso de formación con las siguientes líneas de acción y los ejes temáticos:

Línea de acción 1: Desarrollo de capacidades de directivos docentes.

Ejes Temáticos	Metodología
1. Trabajo colaborativo.	
2. Prácticas de liderazgo pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 1. Liderazgo directivo – 4 horas – Presencial.
3. Dirección del PEI y orientación pedagógica.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 2. Plan de Fortalecimiento académico y pedagógico I – 4 horas – Presencial.
4. Fomento de la cultura de la evaluación.	
5. Estado del desarrollo y de los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 3. Plan de Fortalecimiento académico y pedagógico II- 4 horas – Presencial.
6. Priorización de aprendizajes (matemáticas, lenguaje, y desarrollo socioemocional).	<ul style="list-style-type: none"> • 5 tutorías en total cada una de 2 horas en modalidad presencial o asistida por TIC. Las tutorías se realizan después de cada taller.
7. Flexibilización curricular.	
8. Referentes de calidad.	
9. Evaluación formativa.	
10. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 encuentro final de socialización de buenas prácticas – 4 horas.

Fuente: MEN Evaluar para Avanzar 6º 11º 2022 - Universidad de Nariño

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca

Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104

e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co

www.sedcauca.gov.co

Línea de acción 2: Desarrollo de capacidades docentes

Ejes Temáticos	Metodología
1. Evaluación formativa.	
2. Instrumentos de valoración de Evaluar para Avanzar.	
3. Estrategias didácticas y pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 1. Uso pedagógico de resultados de evaluación- 4 horas - Presencial
4. Evaluación Formativa.	
5. Resultados de procesos de evaluación interna y eterna.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 2. Plan de fortalecimiento académico y pedagógico - 4 horas - Presencial
6. Resultados de evaluación de Evaluar para Avanzar.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller 3. Innovación educativa - 4 horas – Presencial
7. Flexibilización curricular.	
8. Priorización de aprendizajes (matemáticas, lenguaje y desarrollo socioemocional).	<ul style="list-style-type: none"> • 6 tutorías en total cada una de 4 horas en modalidad presencial o asistida por TIC. Las tutorías se realizan después de cada taller
9. Referentes de calidad.	
10. Ecosistemas de innovación.	
11. Uso de recursos educativos.	
12. Estrategias, metodologías y experiencias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 encuentro final de socialización de buenas prácticas – 4 horas

Fuente: MEN Evaluar para Avanzar 6º 11º 2022 - Universidad de Nariño

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 4 de 4

La Universidad de Nariño ha conformado el siguiente Equipo Coordinador para la implementación de la estrategia de formación en los establecimientos educativos:

NOMBRE Y APELLIDO	ROL	CORREO	CELULAR
ALVARO TORRES MESIAS	Coordinador General	altomes@hotmail.com	3178936332
NEDIS ELINA CEBALLOS	Líder Académico	nedisceballos2@gmail.com	3185963076
MÓNICA ESMERALDA VALLEJOS	Asesor Regional	minoskav@gmail.com	3122753357
HEIVER SANDRO ORTIZ	Asesor Regional	orcebot0186@gmail.com	3182396345

Fuente: MEN Evaluar para Avanzar 6° 11° 2022 - Universidad de Nariño

Esta Universidad se pondrá en contacto para movilizar el proceso de participación de los docentes y de los directivos docentes en este proceso de formación. Por lo anterior se convoca a realizar la inscripción en Evaluar para Avanzar 6° a 11°, para la Elaboración de los Planes de Fortalecimiento Académico y Pedagógico.

El formulario de inscripción está disponible en: https://eafit.qualtrics.com/jfe/form/SV_agTE5rv1SWgbwWO

El Establecimiento Educativo que no se encuentre interesado en participar en la estrategia de formación de Evaluar para Avanzar 6° a 11°, el Rector debe Informar la decisión por escrito través del Sistema de Atención al Ciudadano - sac.educacion@cauca.gov.co -, hasta el 22 de julio de 2022 para que puedan acceder otras Instituciones.

Atentamente,



DANNY EUDOXIO PRADO GRANJA
Secretario de Educación y Cultura del Cauca (E)

Revisó: Virginia Balcázar Ortiz - Abogada Oficina Jurídica 

Revisó: María Paula Rodríguez Bermúdez - Líder Oficina Calidad Educativa 

Proyectó: Felipe González Orozco Calidad Educativa 